

Objeto del contrato	Cuantía	Nombre del adjudicatario
Campaña institucional de promoción del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.	599.854,00 €	ABRIL COMUNICACIÓN, S.L.
2. AYUDAS, SUBVENCIONES Y CONVENIOS EN MATERIA DE ACTIVIDAD PUBLICITARIA: Nada que reseñar en este apartado.		

RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2007, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace pública la concesión de una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Guadahortuna para la rehabilitación integral de 32 viviendas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el Título VIII, artículo 109, de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General de Arquitectura y Vivienda ha resuelto dar publicidad a la subvención de carácter excepcional concedida al Ayuntamiento de Guadahortuna y cuyos datos figuran a continuación:

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Guadahortuna.

Finalidad de la subvención: Rehabilitación Integral de 32 viviendas.

Cuantía de la subvención: 828.887,01 euros.

Aplicaciones presupuestarias:

01.13.00.03.00 76400 43A 4

31.13.00.03.00 76400 43A 2.2008

31.13.00.03.00 76400 43A 3.2009

Sevilla, 14 de mayo de 2007.- El Director General, Rafael Pavón Rodríguez.

ANUNCIO de 4 de mayo de 2007, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10. Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 4 de mayo de 2007.- El Director General, Pedro Rueda Cascado.

A N E X O

R. REVISION	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
SE-00858/2006	13.7.2005	ARIDOS EL OJILLO, S.L.	CL LA ROCINA 4 21730-ALMONTE-HUELVA	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.831,00

ANUNCIO de 4 de mayo de 2007, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción, podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 4 de mayo de 2007.- El Director General, Pedro Rueda Cascado.

A N E X O

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
AL-00946/2006	03/03/2006	TRANSPORTES MUNDI EJIDO SLL	CR DE ALMERIMAR KM 1 04700-EJIDO (EL)-ALMERIA	142.4 LOTT 199.4 ROTT	301,00
CA-00391/2005	29/11/2004	EURO SUR DE SANLUCAR, S.L.L.	FRAY MANUEL MARIA, 1 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA-CADIZ	140.19 LOTT 197 ROTT	4.600,00
CA-03149/2005	10/12/2004	SOJETRANS EXPRESS S.L	AVDA. DE LA GRANJA 3 11405-JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ	140.19 LOTT 197.19 ROTT	4.600,00
CA-04849/2005	29/03/2005	ESTEBAN SA	PASEO VICTORIA EUGENIA S/N (SALADILLO LOCAL 3 11207-ALGECIRAS-CADIZ	140.15.2 LOTT 197.15.2 ROTT	3.301,00
CA-05052/2005	26/04/2005	TUBERIAS Y ACCESORIOS EL CARMEN, S.L.	C/ VIRGEN DEL CARMEN, 17 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA-CADIZ	142.25 LOTT 199.25 ROTT	400,00
CA-05463/2005	19/05/2005	ESTEBAN SA	PASEO VICTORIA EUGENIA S/N (SALADILLO LOCAL 3 11207-ALGECIRAS-CADIZ	140.15.2 LOTT 197.15.2 ROTT	3.301,00
CA-00052/2006	24/10/2005	ANTONIO MONTERO NARVAEZ	CTRA. SANLUCAR KM, 1 10 11408-JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ	142.3 LOTT 199.3 ROTT	400,00
CA-01725/2006	13/02/2006	MONTAJES MANZA, S.L.	AMBROSIO DE LA CUESTA, 51 41014-SEVILLA-SEVILLA	142.8 LOTT 199.8 ROTT	201,00
CO-02407/2005	22/09/2005	TRANSPORTES MANUEL RUS SL	POLIGONO EL CRUCE. CALLE A, PARCELA 84 23710-BAILEN-JAEN	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.611,00
GR-01263/2005	10/01/2005	RUIZ LIÑAN PEDRO	CTRA. DE LA SIERRA 39 18190-CENES DE LA VEGA-GRANADA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	4.406,00
GR-02133/2005	15/02/2005	VILLACRECES S.L.	CTR. TURON KM1 04760-BERJA-ALMERIA	140.19 LOTT 197 ROTT	4.600,00
H-02114/2005	15/02/2005	DISTRIBUCIONES Y REPRES. ODIEL S.L	APARTADO DE CORREOS, 159 21800-MOQUER-HUELVA	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301,00
H-02650/2005	06/04/2005	PABAMA SL	CTRA. ANTIGUA HUELVA-PUNTA UMBRIA S/N 21110-ALJARAQUE-HUELVA	140.19 LOTT 197 ROTT	3.301,00
H-02762/2005	24/05/2005	FRUTAS Y VERDURAS JOSE Y M.RDG.S.L.	M. GARCIA JUNCO, 16 41950-CASTILLEJA DE LA CUESTA-SEVILLA	140.19 LOTT 197 ROTT	4.600,00
H-02935/2005	06/05/2005	HERMANOS GOMEZ SANTANA, S.L.	PUERTO DEL TERRON. NAVE 1 21440-LEPE-HUELVA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
H-00416/2006	15/11/2005	EXPORTADOR ALIMENTICIO PATA NEGRA, S.L.	PGO. IND. FREXNENSE, NAVE 38 06340-FREGENAL DE LA SIERRA-BADAJOS	142.24.1 LOTT 199 ROTT	201,00
H-01104/2006	04/02/2006	BARRANCO ALVAREZ MANUEL	CARRERA SAN ISIDRO 76 04700-EJIDO (EL)-ALMERIA	141.8 LOTT 198.8 ROTT	1.501,00
J-02387/2005	27/10/2005	CAMACHO GONZALEZ, MANUEL	RAMON Y CAJAL, 17 TERCERO 11 14800-PRIEGO DE CORDOBA-CORDOBA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	400,00
J-02788/2005	30/11/2005	EGAROPER S.L.	REDONDO MARQUEZ 3 14940-CABRA-CORDOBA	142.2 LOTT 199.2 ROTT	341,00
MA-01362/2005	17/02/2005	TRANSRAMOS SL	AVDA. DE LA CONSTITUCION, 2 3400-UBEDA-JAEN	140.24 LOTT 97.24 ROTT	2.001,00
MA-00034/2006	19/10/2005	RUIZ ARIZA ANTONIO	C/ PACIFICO 2-2-A 9004-MALAGA-MALAGA	141.31 LOTT 98.31 ROTT	1.501,00
MA-00895/2006	15/03/2006	SOTO MORALES VICENTE DE LOS SANTOS	C/ MENENDEZ PIDAL, 2, B1 9130-ALHAURIN EL GRANDE-MALAGA	142.8 LOTT 99.8 ROTT	201,00
MA-01613/2006	19/04/2006	REDI COSTA DEL SOL SL	CANADA, 46 9006-MALAGA-MALAGA	141.31 LOTT 98.31 ROTT	1.501,00
SE-00880/2006	13/07/2005	MOYA GONZALEZ ANTONIO	URBANIZ. RESIDENCIAL AVENIDA 96 1007-SEVILLA-SEVILLA	142.3 LOTT 99.3 ROTT	375,00
SE-01185/2006	26/07/2005	CARESUR CM S.L	AVDA. ALMENSILLA, 28, CASA H 1930-BORMUJOS-SEVILLA	141.31 LOTT 98.31 ROTT	1.501,00
SE-01208/2006	28/07/2005	DURAN DOMINGUEZ JOSE LUIS	CONSTITUCION 10 1209-PUNTA UMBRIA-HUELVA	141.6 LOTT 98.6 ROTT	1.501,00
SE-01679/2006	30/08/2005	BORREGO Y GORDILLO SL	AUTOVIA SEVILLA-MALAGA KM 10 1500-ALCALA DE GUADAIRA-SEVILLA	141.4 LOTT 98 ROTT	1.551,00
SE-01954/2006	16/09/2005	MOVILAND SUR, S.L.	AGRICULTORES N° 7 1510-MAIRENA DEL ALCOR-SEVILLA	141.5 LOTT 98.5 ROTT	1.501,00
SE-01988/2006	19/09/2005	BOGAS MUEBLES SL	CTRA CORDOBA-MALAGA, KM. 77 4900-LUCENA-CORDOBA	141.13 LOTT 98.13 ROTT	1.001,00
SE-02234/2006	22/09/2005	RICO BORJA JOSE LUIS	PANADERO, N° 9 1500-ALCALA DE GUADAIRA-SEVILLA	141.19 LOTT 98.19 ROTT	1.001,00

ANUNCIO de 8 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace pública la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 14 de diciembre 2006, recaída en el expediente PTO 53/06 sobre modificación puntual NN.SS. del municipio de Viator (Almería).

Para general conocimiento se hace pública la Resolución que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Almería, en su sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2006 adoptó en relación al expediente PTO 53/06 sobre modificación puntual de las NN.SS. del municipio de Viator (Almería), siendo promotor el Ayuntamiento.

Conforme establece el art. 41.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se comunica que con fecha 25.4.2007 y con el número de registro 2009 se ha procedido al depósito del instrumento de planeamiento de referencia en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los bienes y Espacios Catalogados dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

En virtud de lo establecido por el artículo 41.1 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público el contenido de:

- La Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Almería de fecha 14 de diciembre de 2006, por la que se aprueba la Modificación de las Normas Subsidiarias (SECTORES CC-1, CC-2, CC-3 y CC-4 T-1) del municipio de Viator (Almería) (Anexo I).

- Las Normas Urbanísticas del referido instrumento de planeamiento. (Anexo II).

ANEXO I

RESOLUCIÓN

Reunida la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Almería, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2006, ha examinado el expediente núm. PTO-53/06 sobre Modificación Puntual de NN.SS. T.R. (SCC-1, SCC-2, SCC-3 y SCC-4), del municipio de Viator (Almería), siendo promotor el Ayuntamiento, resultando del mismo los siguientes

HECHOS

OBJETO Y DESCRIPCIÓN

El ámbito de la modificación se corresponde con los sectores CC-1, CC-2, CC-3 y CC-4 y su objeto es, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado I.3 del documento técnico el siguiente: